


"SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE SECCION DE ASFALTO EN ENTRADA Y SALIDA DE JUNTAS DEL TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR

ENA SUR, S.A.

| No                      | Consulta   | Referencia  | Empresa                | Fecha      | Respuesta  | Referencia   | Modificación  |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
|-------------------------|--|---|------------------------|------------|--|--|---|-------------------------|--|--|--|------|-----------|--------|----------|---|---|-----|-------|---|---|----|------|
| 1                       | Consulta: ENA estará aprobando permiso para cierre de 2 carriles en horario diurno?  | <p>2.12 Duración de los trabajos: se indica que debe considerarse los periodos de tiempo en horario diurno y nocturno.</p>  <p>El siguiente cuadro indica la salida anticipada de la preparación y pavimentación de la carpeta de asfalto en los carriles que se indican en el presente cuadro. Se debe tener en cuenta que el tiempo de ejecución de los trabajos se debe considerar en el tiempo de ejecución de los trabajos.</p> <p>Se debe tener en cuenta que el tiempo de ejecución de los trabajos se debe considerar en el tiempo de ejecución de los trabajos.</p>   | ANCHOR INFRAESTRUCTURA | 21/ener/23 | No se permiten cierre de 2 carriles en horario diurno durante días laborables.   | <p>El proyecto está diseñado para ser trabajado durante fines de semana, lo que permitiría mayor avance y menores pérdidas de material asfáltico.</p> <p>Tomar en cuenta el siguiente horario:<br/>Sentido Tocumen: inicia jornada viernes 9:00 PM, se permitirá el cierre de carril durante sábado en horario diurno.<br/>Sentido Patilla: inicia jornada sábado 1:00 PM<br/>Todos los carriles deben estar habilitados el día lunes a las 5:00 AM.</p> <p>Se podrá evaluar la ejecución de trabajos nocturnos durante los días de semana, siempre y cuando los mismos inicien a partir de las 9:00 PM hasta las 5:00AM en ambos sentidos. Todo material sobrante deberá ser asumido por la contratista dentro de sus costos.</p> |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| 2                       | Observación: este es un trabajo paliativo por los daños que está generando la carpeta asfáltica actual a la transición de las juntas, sin embargo, colocándole el asfalto nuevo no garantiza que la carpeta actual no vaya a deteriorar también la sección que se colocará nueva, la garantía estaría sujeta a la afectación externa que se da al área trabajada bajo esta licitación. | <p>2.27 Fianzas y seguros<br/>b) Fianza de cumplimiento: ...con vigencia todo el periodo de ejecución del Contrato, a partir de la Orden de Proceder, más un término de tres (3) años adicional al contrato...</p> <p>El fin de la garantía</p> <p>El objetivo de este trabajo es el de disminuir los daños que estamos teniendo cercano a las juntas de dilatación del puente que hemos cambiado en el 2022. Dentro de los trabajos de mantenimiento mayor a realizar se proyecta la colocación de un rejuvenecedor a la carpeta asfáltica para aumentar su vida útil. El trabajo que realice el contratista debe estar realizado de manera tal que la zona que sea tratada pueda tener una duración de 3 años tal y como lo indica el pliego de cargos.</p> <p>Somos conscientes que la junta que se genere entre el asfalto nuevo y el actual, puede ser un punto crítico que se tomará en cuenta en campo junto con la inspección y el personal de ENA SUR, se tomarán las decisiones necesarias para garantizar una buena unión.</p> | ANCHOR INFRAESTRUCTURA | 21/ener/23 |  |  |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| 3                       | Consulta: se puede cambiar la limpieza con barredora mecánica por compresor de aire comprimido de 165 cfm?   | *Descripción y alcance de los trabajos<br>oRiego de adherencia: para la limpieza están solicitando barredora mecánica, sopladores y escobillones.   | ANCHOR INFRAESTRUCTURA | 21/ener/23 | Se modifica el área a trabajar a tres (3) metros de ancho, lo cual permite la ejecución del trabajo de acuerdo a lo especificado en el pliego de cargos. | <p>Ver modificación 1 - Desglose de cantidades.</p> <p>Modificación 2 - ANEXO A - Informe fotografico, secciones a reparar</p>   |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| 4                       | Observación: el área a trabajar tendrá un (1) metro de ancho, lo cual dificulta el trabajo con la pavimentadora autopropulsora, este trabajo debe ser tratado como un parcheo asfáltico no como renovación asfáltica.  | Renovación asfáltica: la mezcla asfáltica se colocará con pavimentadoras autopropulsoras  | ANCHOR INFRAESTRUCTURA | 21/ener/23 | Se modifica el área a trabajar a tres (3) metros de ancho, lo cual permite la ejecución del trabajo de acuerdo a lo especificado en el pliego de cargos. | <p>Ver modificación 1 - Desglose de cantidades.</p> <p>Modificación 2 - ANEXO A - Informe fotografico, secciones a reparar</p>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">A. CUADRO DE CANTIDADES</th> </tr> <tr> <th>ITEM</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Renovación de carpeta asfáltica en secciones de entrada y salida de juntas de dilatación del Tramo Marino, incluye preparación de base superior, colocación de juntas y juntas de expansión en los carriles de carriles, rehabilitación y juntas de dilatación.</td> <td>Ton</td> <td>356.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Transportación del material de base para rehabilitación. Pa. 11.01.1.1.1.1.1.</td> <td>m3</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table> | A. CUADRO DE CANTIDADES |  |  |  | ITEM | ACTIVIDAD | UNIDAD | CANTIDAD | 1 | Renovación de carpeta asfáltica en secciones de entrada y salida de juntas de dilatación del Tramo Marino, incluye preparación de base superior, colocación de juntas y juntas de expansión en los carriles de carriles, rehabilitación y juntas de dilatación. | Ton | 356.0 | 2 | Transportación del material de base para rehabilitación. Pa. 11.01.1.1.1.1.1. | m3 | 10.0 |
| A. CUADRO DE CANTIDADES |  |   |                        |            |  |  |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| ITEM                    | ACTIVIDAD  | UNIDAD  | CANTIDAD               |            |  |  |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| 1                       | Renovación de carpeta asfáltica en secciones de entrada y salida de juntas de dilatación del Tramo Marino, incluye preparación de base superior, colocación de juntas y juntas de expansión en los carriles de carriles, rehabilitación y juntas de dilatación.  | Ton   | 356.0                  |            |  |  |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| 2                       | Transportación del material de base para rehabilitación. Pa. 11.01.1.1.1.1.1.  | m3  | 10.0                   |            |  |  |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |
| 5                       | Observación: de darse una reparación dentro del área de trabajo es complicado que se pueda trabajar el parche con el corte al asfalto de 1 m y al borde de la transición de la junta, por lo cual se tendrá que extender el corte unos centímetros más del asfalto existente, esto debe ser tomado de cuenta por la cantidad de asfalto contratada.                                    | Reparación de losas: reparación de losas de secciones de losas con un alto grado de afectación con dimensiones de 1x1 m.  | ANCHOR INFRAESTRUCTURA | 21/ener/23 | Se modifica el área a trabajar a tres (3) metros de ancho, lo cual permite la ejecución del trabajo de acuerdo a lo especificado en el pliego de cargos. | <p>Ver modificación 1 - Desglose de cantidades.</p> <p>Modificación 2 - ANEXO A - Informe fotografico, secciones a reparar</p>   |   |                         |  |  |  |      |           |        |          |   |   |     |       |   |   |    |      |

|   |   |                                   |                   |  |  |   |
|---|---|-----------------------------------|-------------------|--|--|---|
| <p>6</p> <p>Observación: la carpeta asfáltica existente presenta desniveles (ondulaciones) en muchas juntas, para llevar el parcheo que se realizará al nivel de la carpeta existente, en ciertas áreas se tendrá que extender el parche a más de 1 m o escarificar la carpeta existente, este costo debe ser incluido como un adicional.</p>   | <p>Topografía: revisar la topografía y garantizar un nivel final de rodamiento.</p>                   | <p>ANCHOR<br/>INFRAESTRUCTURA</p> | <p>21/ener/23</p> | <p>Se modifica el área a trabajar a tres (3) metros de ancho, lo cual permite la ejecución del trabajo de acuerdo a lo especificado en el pliego de cargos.<br/><u>El contratista debe asegurar una correcta transición entre el pavimento actual y el colocado.</u></p>           | <p><u>Ver modificación 1 - Desplazo de cantidades.</u><br/><u>Modificación 2 - ANEXO A - Informe fotografico, secciones a reparar.</u></p> |   |
| <p>8</p> <p>Consulta: se usan los sesenta (60) días del formulario o treinta (30) días como indica el pliego en la página 4 válides de la propuesta?</p>  | <p>Formulario de propuesta: propuesta válida sesenta (60) días</p>                                    | <p>ANCHOR<br/>INFRAESTRUCTURA</p> | <p>21/ener/23</p> | <p>Capítulo IV. Formulario de Propuestas- La Propuesta será válida por un periodo de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de la celebración del Acto.</p>  |  |   |
| <p>11</p> <p>Consulta: se puede cambiar a servicio de instalación de mezcla asfáltica??</p>   | <p>Formulario de certificación de acciones nominativas: ...prestación de servicios de consultoría</p> | <p>ANCHOR<br/>INFRAESTRUCTURA</p> | <p>21/ener/23</p> | <p>Capítulo IV. Formulario Certificación de Acciones Nominativas- punto k. queda de la siguiente manera: <b>k) Indique en breve resumen cualquier actividad comercial pasada o presente de la empresa, que tenga relación directa con la prestación de servicios licitado.</b></p> |  |   |
| <p>12</p> <p>Consulta: el precio de referencia fue calculado tomando en cuenta que dicho trabajo se debe realizar en varias jornadas por el tiempo de trabajo reducido y se debe garantizar 1 paño abierto para el tráfico vehicular, lo cual repercute directamente en los costos de:<br/>-Volumen de toneladas a colocar por jornada<br/>-Cierres<br/>-Topografía<br/>-Laboratorio<br/>-Traslado de equipos<br/>-Desecho de material<br/>-Traslado de asfalto</p> | <p>Aviso de convocatoria Página 2<br/>Precio de referencia:</p>                                       | <p>ANCHOR<br/>INFRAESTRUCTURA</p> | <p>21/ener/23</p> | <p>Se modifica el precio de referencia tomando en cuenta el aumento de las secciones a trabajar.</p>   | <p>Aviso de convocatoria Página 2<br/>Precio de referencia:</p>  | <p>PRECIO DE REFERENCIA: El precio de referencia es de noventa y cuatro mil quinientos sesenta balboas con 00/100 (B/94,560.00)", para todo el periodo de ejecución del Contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE SECCION DE ASFALTO EN ENTRADA Y SALIDA DE JUNTAS DEL TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR"</p> |